

1 IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Concejal/a:

María Reyes Maroto Illera
Rita Maestre Fernández

Grupo Político:

Grupo Municipal Socialista de Madrid
Más Madrid**2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA**

Órgano: Pleno

Fecha sesión: 25/03/2025

Tipo de Sesión: Ordinaria

3 TIPO DE INICIATIVA☐

Comparecencia

☐

Declaración Institucional

☐

Interpelación

☐

Moción de urgencia

☐

Pregunta

☒

Proposición

☐

Ruego

☐

Otros

☐

Apartado PRIMERO*

☐

Apartado SEGUNDO*

☐

Apartado CUARTO*

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

Todos los grupos municipales del Ayuntamiento de Madrid hemos sido informados del consenso unánime alcanzado por la Plataforma de Afectados por el proyecto de instalación de un cantón + SELUR en el barrio de Montecarmelo, la Asociación Vecinal de Montecarmelo, la Asociación Vecinal de Las Tablas, la Asociación Vecinal de Arroyo del Fresno, la Asociación Vecinal Tres Olivos y la Asociación Vecinal Barrio de Montecarmelo. Proponen que las instalaciones de limpieza que el Ayuntamiento de Madrid prevé instalar en el barrio de Montecarmelo, para dar servicio a toda la zona noroeste de Madrid, deben reubicarse en una zona industrial, con impacto social cero, alejada de viviendas y centros educativos.

Este consenso se alcanza después de que el Delegado del Área de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad haya solicitado en la última Comisión municipal de esa Área, celebrada el pasado 17.02.2025, proponer una alternativa viable y consensuada. Ésta además daría el debido cumplimiento al compromiso adquirido por el Delegado con los vecinos, por escrito del 8 de mayo de 2023, por el cual "el Ayuntamiento de Madrid no comenzará las obras de ninguna de las instalaciones de limpieza que no han comenzado a ejecutarse hasta que no se acuerde con los vecinos la mejor solución posible".

Por todo ello, los Grupos Municipales Socialista y Mas Madrid, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 80 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, someten a debate y aprobación del Pleno la siguiente:

PROPOSICION

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno modificación de un texto normativo).

**MADRID**pleno del
ayuntamiento**REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID****PRESENTACIÓN DE
INICIATIVAS****REGISTRO ELECTRÓNICO
REGISTRO DEL PLENO**

ENTRADA/REGISTRO

Fecha:14/03/2025 Hora:20:39

Nº Anotación:**20258000268**

Página 2 de 2

Instar al Área competente del gobierno municipal a que las instalaciones del servicio de limpieza urbana -un cantón y una base del SELUR- previstas o proyectadas en el barrio residencial de Montecarmelo, a fin de no perjudicar el bienestar y las condiciones de vida de niños y adolescentes, que gozan por ley de una especial protección medioambiental, y las de los vecinos residentes en su proximidad, sean reubicadas en una zona alejada de centros escolares y vivienda. Concretamente, en las parcelas del ámbito de Las Tablas anteriormente denominadas ED-1 y actualmente identificadas como DOT-BM -1, DOT- BM 2, DOT- BM 3, DOT- BM 4, DOT- BM 5 Y DOT- BM 6, tras la aprobación definitiva del Plan Especial de Redes Públicas de Las Tablas. En dicho Plan Especial se determina que estas parcelas tienen uso urbanístico DOTACIONAL SERVICIOS COLECTIVOS y se especifica que no solo se concretarán los usos exactos de cada parcela en el futuro, sino que además se incluye una nueva recomendación para que parte de la superficie de estas parcelas dotacionales sea destinada a la ubicación de un cantón de limpieza.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid , a 14 de Marzo de 2025

Firmado y Recibido por

Iniciativa presentada por el/la Portavoz de Grupo María Reyes Maroto Illera con número de identificación

Iniciativa apoyada por el/la Portavoz de Grupo Rita Maestre Fernández con número de identificación

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno modificación de un texto normativo).